

Plan de Acción Tutorial
Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias

Enes Unidad Morelia, junio 2019

I Introducción

A partir del trabajo y la experiencia generados por el personal académico de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, Arte y Diseño, Geohistoria, Ciencias de Materiales Sustentables y Estudios Sociales y Gestión Local, se han identificado las siguientes características en la comunidad estudiantil que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías (PIT), a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) y bajo la coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera;
2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana;
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica, a la vez que se genera un espacio de mayor autonomía de comportamiento para cada estudiante;
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención a estudiantes;
5. Bajo nivel académico al ingreso a la licenciatura;
6. Procedencia foránea de un importante sector de la población estudiantil;
7. Heterogeneidad en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia;
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención;
9. Abandono escolar;
10. Rezago educativo;
11. Bajo rendimiento académico;
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico;
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.

En el marco del PIT de la UNAM, la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó una persona tutora a cada estudiante, incluyendo a estudiantes inscritos en el plan de estudios 2005 de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. En este programa participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como integrantes de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por un representante de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, la implementación y el seguimiento del Programa. Este Comité identificaba las necesidades operativas de la licenciatura en la que participa para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos, así como también proponía y daba seguimiento a la participación de personas tutoras y estudiantes tutorados de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual con una participación importante de docentes de asignatura. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento de la matrícula de la ENES, las tutorías fueron

impartidas también en la modalidad de atención grupal, que conlleva una mayor cobertura de la población y un mejor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, cada una de las licenciaturas de la ENES Morelia genera su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM, localizable en la dirección siguiente: <http://www.tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf> (consultada en marzo 2019). En el artículo 2 del capítulo 1 (Disposiciones Generales), se define el PAT como el documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de la comunidad estudiantil. Este instrumento debe tomar como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela y proporcionar un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos en la implementación de las tutorías.

II Normatividad

La coordinación de la licenciatura o la coordinación de las tutorías de la licenciatura comunicará a la coordinación del PIT de la ENES Morelia la lista de personas tutoras con la asignación de los respectivos grupos de estudiantes.

En acuerdo con el artículo 11 del Capítulo VI del Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM, para ser tutor o tutora, el académico o la académica deberá:

- I. Realizar funciones docentes en la UNAM excepto en el caso de la tutoría por pares;
- II. Solicitar, a la coordinación de la licenciatura o de las tutorías, la integración al patrón de personas tutoras de la licenciatura (en particular, la lista de los nombres con los respectivos grupos de estudiantes se establecerá a principio del semestre en las reuniones del cuerpo académico de la licenciatura y, como anteriormente mencionado, la lista será comunicada a la coordinación del PIT de la ENES Morelia);
- III. Acreditar los cursos de formación para las personas tutoras establecidos por el SIT y en el PIT de la ENES Morelia; en particular el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM es un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados en la siguiente dirección <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>;
- IV. Cumplir con los lineamientos del SIT y del PIT de la ENES Morelia;
- V. Implementar las actividades de tutoría diseñadas en función de los objetivos planteados para cada una de las etapas de la vida universitaria especificadas más adelante;
- VI. Generar y presentar a la coordinación de tutorías las evidencias (físicas o digitales) de cada sesión de tutoría; las evidencias pueden ser una lista de asistencia firmada o imágenes de las dinámicas desarrolladas;
- VII. Registrar en el formato de asistencia de tutorías las sesiones que imparta durante el semestre y entregar este formato a la coordinación del PIT al cierre de cada semestre o bien cuando le sea solicitado.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres, siendo recomendable que se impartan una al inicio, una a la mitad y una al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo y, en su caso, sean validadas mediante la presentación de las evidencias.

La persona tutora podrá recibir su constancia de participación en el programa de tutoría siempre y cuando haya cumplido con la impartición de al menos tres sesiones al semestre de cualquier modalidad, entregado el o los reportes en tiempo y forma utilizando los formatos de atención, y cuente con las evidencias necesarias que acrediten lo anterior. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

En caso de que sea solicitado un cambio de la persona tutora en la modalidad individual, la solicitud debe ser una carta de motivos dirigida a la Coordinación de Tutorías o de Licenciatura. A partir de esta carta, el cuerpo académico de la licenciatura solicitará a otra persona tutora que atienda al estudiante en cuestión dando prioridad a aquellos que se encuentren con rezago educativo.

Si un académico o una académica desea suspender su actividad como persona tutora, deberá presentar por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregar la carta a la Coordinación de Tutorías o de Licenciatura.

Si una persona tutora con estudiantes a cargo no reporta el mínimo de sesiones en un semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrán participar como persona tutora estudiantes de semestres avanzados que cuenten con una trayectoria sobresaliente y sean regulares, además de recibir aprobación para esta finalidad por el comité académico de la licenciatura que cursa. A las nuevas personas tutoras se les entregará un reconocimiento por su compromiso institucional.

La intervención en la sesión de tutoría deberá apegarse al presente documento para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca este PAT.

Cada persona tutora que sea docente de tiempo completo tendrá un mínimo de cuatro horas mensuales para la función ligada a la tutoría, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso de no poder cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al H. Consejo Técnico firmada por la Secretaría Académica.

A lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PTT convocará a las personas tutoras para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa.

Es importante mencionar que, de conformidad a los acuerdos alcanzados entre el H. Consejo Técnico de la ENES Morelia y las Asambleas de Morras y de Resistencia Disidente firmados el día 11 de diciembre 2019, por lo menos una de las tutorías grupales impartidas en cada año debe de incluir temáticas de perspectiva de género.

III Perfil de la persona tutora

La persona tutora deberá conocer el código de ética de la UNAM.

Además, es deseable que cuente con habilidades que le permitan generar interacciones en las que la persona que recibe la tutoría:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional;
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas;
- c. Asuma las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar;

- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles;
- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas formales, así como complementarias de acuerdo a sus intereses;
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades;
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con la comunidad universitaria;
- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés;
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes;
- j. Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos;
- k. Sea sensible hacia los temas de igualdad de género, inclusión e interacciones libres de violencia.

IV Metodología de la intervención

A. Objetivo General

Ofrecer orientación y apoyo para la toma de decisiones a estudiantes durante sus trayectorias educativas y para la solución de conflictos relacionados con el desempeño académico, con el fin de evitar el rezago, la deserción y su reprobación.

B. Modalidades de atención a estudiantes en tutoría

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos materiales y humanos con los que cuenta la licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de cada estudiante, la atención a estudiantes en tutoría será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - Estudiantes de 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria
 - Estudiantes de 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria
 - Estudiantes de 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización y proyección profesional de cada estudiante.
 - Estudiantes de 7° y 8° semestre: Preparación para la inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
2. Modalidad Individual:
 - Estudiantes con rezago educativo a partir del 2° semestre
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria
3. Tutoría por pares: ofrecida por estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a sus colegas estudiantes

V Evaluación del PIT y del PAT

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación de la persona tutorada al PAT

Con la finalidad de conocer la experiencia en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre cada estudiante tendrá la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiante.

2. Indicadores semestrales de atención semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de cada estudiante; debido a esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, las personas tutoras tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorías implementadas y de estudiantes que participaron en estas, así como información básica de las sesiones impartidas.

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida universitaria.

Objetivo: desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos con los que cuenta, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular.

Actividades	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a estudiantes en realización de trámites, canalización a servicios de Unidad de Estrategia Educativa (UEE), dudas generales sobre el campus. • Crear actividades que orienten a establecer metas a corto y largo plazo dentro de la vida académica y profesional y generar una estrategia para alcanzarlas. • Identificar y modificar los hábitos de estudio que se requieran. • Apoyar a estudiantes con rezago en la creación de alternativas para la acreditación de materias. • Sensibilizarse sobre igualdad de género e interacciones no violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión informativa sobre el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM. • Sesión realizada en colaboración de la Comisión Interna de Igualdad de Género sobre temas de igualdad de género. • Dinámicas de integración. Proponer actividades para establecer una red de apoyo grupal. Establecer recomendaciones en relación al trabajo en equipo. • Presentar plan de estudios y señalar, en general, algunas técnicas que podrían ayudar en las materias más complejas en teoría o en práctica. • Proporcionar información sobre el perfil de egreso y la justificación de la licenciatura, así como sobre los campos emergentes de conocimiento. Conversar sobre las expectativas de la licenciatura, en el marco de innovación de los ámbitos profesionales, la delimitación del campo de trabajo y las oportunidades de intervención en el contexto local. • Informar y orientar sobre aspectos generales de la vida universitaria en la ENES: trámites escolares, infraestructura, servicio a estudiantes, organigrama ENES. Presentar la oferta de servicios de la UEE. Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los procedimientos administrativos, opciones de becas, idiomas, movilidad. • Presentar las diferentes materias optativas ofreciendo una descripción resumida de cada una. Sondar qué optativas tienen un mayor interés en la comunidad estudiantil. • Realizar ejercicios para fortalecer la comprensión de lectura y técnicas de estudio. • ¿Con qué recursos cuenta la carrera? Explicar a detalle cuáles son las normas y requisitos para poder hacer uso de ellos, así como los espacios que pueden utilizar y que no son exclusivos de la licenciatura. • Evaluación y retroalimentación en cuanto a la experiencia en la Licenciatura y en el PAT.

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional.

El objetivo general en esta etapa de la tutoría es orientar el desarrollo académico de cada estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.• Orientación sobre ejercicios y hábitos de estudio.• Orientación sobre los distintos servicios de UEE y su canalización en caso de ser necesario.• Identificar y atender a estudiantes con rezago y en caso de ser necesario canalizarlos a Orientación psicoeducativa.• Apoyar en la creación de alternativas para la acreditación de materias.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de los proyectos del personal docente de tiempo completo de la licenciatura.• Profundizar en la oferta de becas y apoyos económicos que ofrece la institución.• Presentación de los proyectos de investigación en los que se colabora con otras entidades de la UNAM u otras instituciones de investigación científica.• Fomentar el interés para participar en los diversos proyectos y actividades de la licenciatura. Mostrar qué proyectos están activos actualmente y en cuales se puede incluir estudiantes, así como la importancia de participar en conjunto con otras carreras haciendo énfasis en la importancia de su participación.• Presentación de proyectos educativos, de divulgación o investigación que se realizan con otras licenciaturas de la ENES.• Presentar los temas y panoramas de las diferentes áreas de profundización y la opción de profesionista técnico.• Movilidad estudiantil; presentar las opciones de movilidad mediante la revisión del procedimiento y otras experiencias.• Ejercicio de evaluación y retroalimentación de la experiencia en la Licenciatura y en el PAT.

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional.

El objetivo del PAT en TICs para estos semestres es orientar en la elección de espacios para realizar Prácticas Profesionales y Servicio Social; así como la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none">• Orientación en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.• Orientación sobre ejercicios y hábitos de estudio.• Orientación sobre los distintos servicios de la UEE y su canalización en caso de ser necesario.• Identificar la forma de administrar actividades y tiempo.• Apoyo en generar alternativas para la acreditación de materias.	<ul style="list-style-type: none">• Área de profundización. Reflexionar sobre las implicaciones curriculares del área de profundización elegida, identificar las contradicciones y certezas en el proceso de toma de decisión.• Presentación de las y los profesores según sus áreas de estudios, historial académico y laboral.• Generar un mapa de actividades relacionado con la formación extraescolar; seminarios, congresos, talleres, documentales, etc.• Orientar sobre los posibles temas de tesis.• Orientación en torno a convocatorias para participar en proyectos de otras entidades, interinstitucionales, etc.• Divulgación de la ciencia: identificar espacios electrónicos, de divulgación científica, blogs, repositorios de datos, buscadores, páginas web, portales científicos.• Ejercicio para definir opciones de terminación como realización de tesis, tesinas, reporte de prácticas, etc. Abordar los requisitos administrativos para titulación.• Abordar el tema de optativas de profundización para saber qué materias son las que tienen más interés e identificar la relación con las áreas de profundización.• Presentación de los proyectos conjuntos con otras carreras.• Servicio social. ¿Dónde? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Cuál es su importancia dentro del proceso de titulación? ¿En qué proyectos puedo participar para realizar mi servicio social? ¿En qué entidades de gobierno me pueden recibir? ¿Cuáles cuentan con apoyo económico?• Orientación dirigida para el cumplimiento con éxito de la materia de seminario de investigación.

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo, áreas de intervención profesional y preparación a la inserción laboral o posgrado.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertará al egreso. • Atender rezago académico y en su caso canalizar a Orientación Psicoeducativa. • Entrevistas para una mejor orientación en la selección del servicio social promoviendo el enriquecimiento a partir de la experiencia. • Prepararse para el cierre de una etapa de vida y de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas positivas: reconocer oportunidades sobre el futuro así como una visión de proceso con base en experiencias de éxito de estudiantes que han egresado de la carrera. • Retroalimentación sobre su trayectoria en la participación de proyectos dentro de la ENES y en su vida universitaria en general, los cursos que tomaron, los enfoques que tiene la licenciatura. • Revisión a detalle del proceso de titulación desde los requisitos administrativos hasta las opciones de titulación y sus características y requisitos. • Elección de tema de investigación, delimitar el tema para su opción de titulación y elaboración de una ruta crítica para evaluar el proceso y cumplimiento de metas. • Informar sobre programas a los que podrán acceder al egreso, convocatorias y sitios de difusión de becas para realizar estudios de posgrado. • Propuestas e iniciativas para generar espacios de vinculación con instituciones o de intercambio, Centros e Institutos de UNAM Morelia, UMSNH, UNAM, CU. • Reflexionar acerca de las técnicas/materias que consideran importante para su desarrollo. También hablar sobre los temas que faltaron y proponen para agregar en una futura edición del plan de estudios. • Seminario para preparar oportunidades de posgrado nacional o en el extranjero. ¿Cómo hacer un dossier? ¿Dónde y cómo preparar los exámenes (GRE, TOEFEL, etc.)? • Inserción a la vida laboral. Charla con estudiantes que han egresado de la carrera y su experiencia en la vida laboral, así como resolución de dudas en torno a este tema. Creación de CV, portafolio de proyectos, prepararse para entrevistas de trabajo, estilos de vida; etc.

Documento elaborado por

- Miguel Ángel Viveros Hidalgo, coordinador del PIT
- Daniele Colosi, coordinador de tutorías de la licenciatura

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.